



CONCURSO POR INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No.
IO-832007968-N1-2015

OBRA: REMODELACION DE CENTRO DE LA CABECERA MUNICIPAL DE
CONCEPCION DEL ORO (CALLES)

ACTA DE FALLO

ACTA CORRESPONDIENTE A LA EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL No. IO-832007968-N1-2015, CONVOCADA POR EL MUNICIPIO DE CONCEPCION DEL ORO, ZAC., REPRESENTADO POR EL DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES EL ING. BENJAMIN REYNA DE LA ROSA, PARA LA NOTIFICACION DE FALLO EN RELACION A LA OBRA: OBRA: REMODELACION DE CENTRO DE LA CABECERA MUNICIPAL DE CONCEPCION DEL ORO (CALLES)

EN EL MUNICIPIO DE CONCEPCION DEL ORO, ZAC., SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DIA 18 DE AGOSTO DE 2015, EL ESPACIO QUE OCUPA LA SALA DE JUNTAS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CONCEPCION DEL ORO, ZAC, LUGAR, FECHA Y HORA FIJADAS PARA DAR A CONOCER EL FALLO DERIVADO DE ESTA LICITACIÓN QUE SE INDICA AL RUBRO, LO ANTERIOR EN OBSERVANCIA A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 39 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

PRESIDE EL ACTO, EL ING. BENJAMIN REYNA DE LA ROSA, DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, EN REPRESENTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO QUE CONVOCA Y LOS CONCURSANTES QUE PARTICIPARON EN ESTA LICITACION.

DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ANALISIS DETALLADO CON BASE EN EL RESULTADO DE LAS PROPOSICIONES ACEPTADAS, TANTO EN SUS ASPECTOS TECNICOS COMO ECONÓMICOS Y TOMANDO EN CUENTA LAS CIRCUNSTANCIAS QUE CONCURREN EN LA OBRA, SE OBSERVA QUE:

[Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large signature that appears to be 'Benjamin Reyna de la Rosa' and another one below it.]



	MONTO DE LA PROPUESTA INCLUYENDO EL I.V.A.
DICONZAC S.A. DE C.V.	\$ 2'032,858.14
LUIS ESTEBAN HERRERA DOMINGUEZ	\$ 2'041,071.43
ING. J JESUS TRETO LUNA	\$ 2'051,595.31

DE LAS CUALES SE TIENEN LAS SIGUEMTE OBSERVACIONES

LUIS ESTEBAN HERRERA DOMINGUEZ:

LA PROPUESTA CONTIENE COSTOS ELEVADOS LO CUAL OCACIONA QUE REVASE EL TECHO PRESUPUESTAL Y DEACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES CLAUSULA PRIMERA, INCISO G), FRACCION 7 Y A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 38 DE LA LOPSRM Y CON DICHAS OBSERVACIONES Y ANALISIS DETALLADO, SE OBSERVA QUE TIENEN UN IMPACTO EN EL RESULTADO DE SU PROPOSICION, SOLVENCIA Y COMPLEJIDAD DE LOS TRABAJOS Y SE LLEGA A LA CONCLUSION DE QUE LA PROPUESTA PRESENTADA POR LUIS ESTEBAN HERRERA DOMINGUEZ ES DESECHADA.

ING. J JESUS TRETO LUNA:

LA PROPUESTA CONTIENE COSTOS ELEVADOS LO CUAL OCACIONA QUE REVASE EL TECHO PRESUPUESTAL Y DEACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES CLAUSULA PRIMERA, INCISO G), FRACCION 7 Y A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 38 DE LA LOPSRM Y CON DICHAS OBSERVACIONES Y ANALISIS DETALLADO, SE OBSERVA QUE TIENEN UN IMPACTO EN EL RESULTADO DE SU PROPOSICION, SOLVENCIA Y COMPLEJIDAD DE LOS TRABAJOS Y SE LLEGA A LA CONCLUSION DE QUE LA PROPUESTA PRESENTADA POR ING. J JESUS TRETO LUNA ES DESECHADA

POR TAL MOTIVO SE EMITE EL FALLO DE ESTA LICITACION, A FAVOR DE DICONZAC S.A DE C.V. PORQUE PRESENTA LAS CONDICIONES QUE MAS CONVIENEN AL MUNICIPIO ASI MISMO SE MENSIONA QUE POSEE CAPACIDAD ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y TECNICA. CUMPLIENDO CON LA SOLVENCIA, COMPLEJIDAD Y MAGNITUD DE LOS TRABAJOS A REALIZAR CON UN MONTO DE \$ 2'032,858.14 (DOS MILLONES TREINTA DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 14/100 M.N.) INCLUYENDO EL I.V.A.

[Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large signature and the initials 'P.A. B...']



LA PRESENTE ACTA SURTE, EFECTOS DE NOTIFICACIÓN EN FORMA DE ADECUACIÓN DEL CONTRATO RESPECTIVO Y QUEDA OBLIGADO A FIRMAR EL CONTRATO Y SUS ANEXOS Y A ENTREGAR EN LOS TERMINOS DEL ART. 39. FRACCION III. Y IV. DE LA LEY DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS. LAS GARANTIAS DE ANTICIPOS, CUMPLIMIENTO Y DE VICIOS OCULTOS. SE CITA A DICONZAC S.A. DE C.V. EL 20 DE AGOSTO DE 2015 A LAS 10 HRS EN ESTE MISMO RECINTO PARA LA FIRMA DEL CONTRATO RELACIONADO CON LA OBRA DE ESTA LICITACION.

ENTERADOS DEL CONTENIDO Y ALCANCE LEGAL DE ESTE INSTRUMENTO DE FIRMA LA PRESENTE ACTA DE FALLO, EN LA CIUDAD DE CONCEPCION DEL ORO, ZACATECAS EL DIA 18 DE AGOSTO DE 2015

POR EL GOBIERNO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CONCEPCION DEL ORO, ZACATECAS.



ING. BENJAMIN REYNA DE LA ROSA
DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS
PUBLICOS

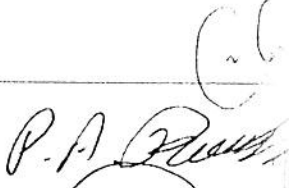
JOSE MIGUEL VILLANES
DIRECTOR DE DESARROLLO
ECONOMICO Y SOCIAL

C. MARIA DEL ROSARIO GONZALEZ
GARCIA
CONTRALOR MUNICIPAL

P.A. Benito G.



POR LOS CONTRATISTAS

EMPRESA	Firma
DICONZAC S.A. DE C.V.	
LUIS ESTEBAN HERRERA DOMINGUEZ	
ING. J JESUS TRETO LUNA	